



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2015
Año de término: Permanente

El programa busca resolver la situación de niños(as) menores de tres años, víctimas de graves vulneraciones de derecho, quienes por orden judicial, han debido ser separados temporalmente de su núcleo familiar y ubicados en familias de acogida; proceso en el cual es cuidado transitoriamente por una familia encargada de satisfacer sus necesidades básicas (alimentación, educación, salud, recreación, etc.). Para ello, el programa implementa tres componentes: intervención individual, familiar e intervención en red. Por último, se define y acompaña la integración del niño(a) o adolescente a la familia definitiva, la que puede ser su propia familia de origen, una familia extensa adoptiva, o en casos excepcionales la misma familia de acogida.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Valparaíso, Biobío, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Restablecer el derecho de niños, niñas y adolescentes que han debido ser separados de sus familias, por orden judicial, a vivir en una familia protectora de carácter definitiva, mientras es acogido y cuidado por un grupo familiar de carácter temporal. Así también se configura como vía de alternativa al cuidado residencial.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si
• Año: 2014
• Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

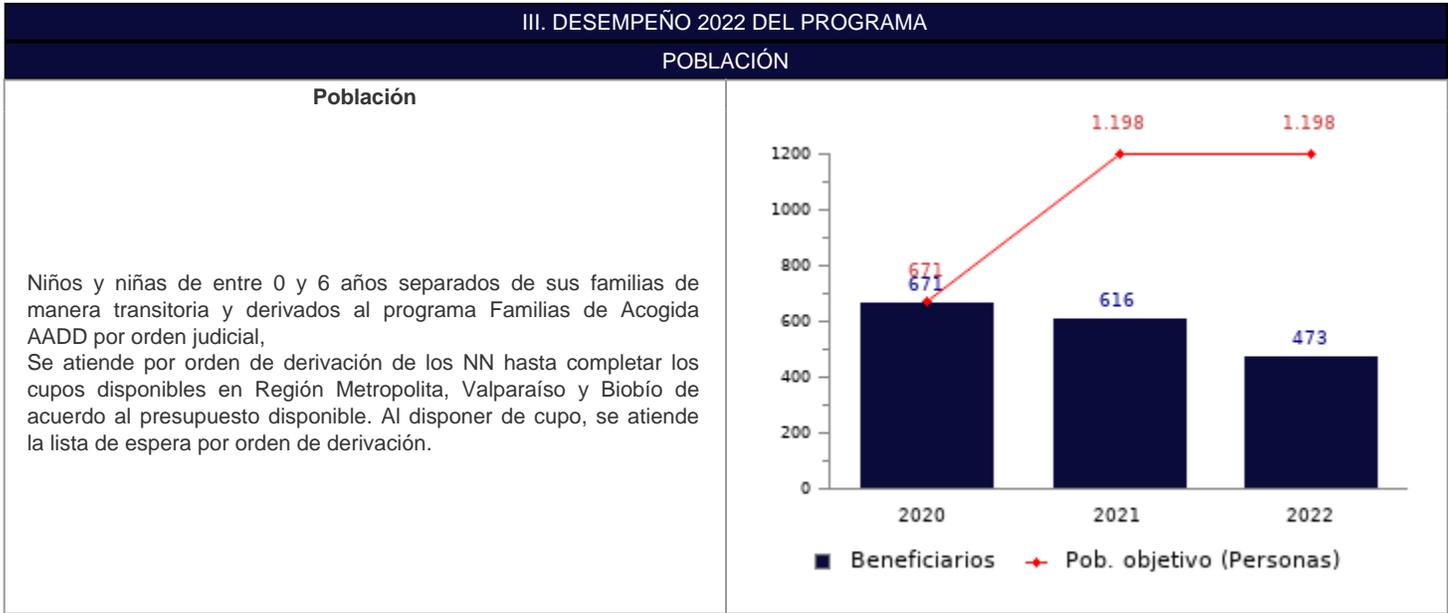
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	Sin observaciones en la dimensión.
----------	--	------------------------------------



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
100,0%	51,4%	39,5%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	2.433.824
22 (Bienes y servicios de consumo)	1.314.664
24 (Transferencias Corrientes)	20.439
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	60.485
Gasto total ejecutado	3.829.412

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Intervención Individual (Niñas y niños reciben intervención individual)	1.366.505	868.037	1.451.840	671	616	443	2.036,5	1.409,2	3.277,3
Intervención Familiar (Familias de acogida y de origen de NN reciben intervención familiar.)	1.366.505	868.037	1.451.840	671	609	467	2.036,5	1.425,3	3.108,9
Intervención en Red (Niñas, niños, adolescentes y familia reciben intervención psicosocial para acceso a la Red Pública de Servicios y Prestaciones)	1.366.505	868.037	725.920	671	449	405	2.036,5	1.933,3	1.792,4
Gasto administrativo	569.924	438.948	199.812						
Total	4.669.438	3.043.060	3.829.412						
Porcentaje gasto administrativo	12,2%	14,4%	5,2%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
6.958,9	4.940,0	8.096,0

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Valparaíso	979.991	132
Bíobío	1.052.585	135
Metropolitana de Santiago	1.597.024	206
TOTAL	3.629.600	473

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al período anterior
Porcentaje de niños y niñas que egresan del programa bajo un cuidado familiar estable.	(Nº de niños, niñas que egresan del programa bajo un cuidado familiar estable en el año t/ Nº de niños, niñas y adolescentes egresados en el año t)*100	93,0%	92,0%	92,0%	El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que egresan del Programa en año t-2 con 80% de cumplimiento PII que no reingresan a programas de cuidado alternativo en un período de 24 meses.	(Nº de nna que egresan del programa en el año t-2 con al menos el 80% de cumplimiento de objetivos del PII que no reingresan a programas de cuidado alternativo en un período de 24 meses/ Nº de nna que egresan del Programa en el año t-2 con al menos el 80% de cumplimiento de los objetivos del PII)*100	92,0%	96,0%	87,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior

porcentaje de niños y niñas que han estado en acogimiento familiar y egresan del programa cumpliendo con al menos el 80% de los objetivos del PII en el ámbito individual.	(Porcentaje de nna egresados del programa que finalizan el acogimiento transitorio con al menos 80% de cumplimiento de objetivos del PII en el ámbito individual en el año t / N° de nna egresados del programa que finalizan el acogimiento transitorio en el año t) * 100	97,0%	89,0%	90,0%	Aumenta
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados del programa que finalizan el acogimiento transitorio cumpliendo con al menos el 80% de los objetivos del PII en el ámbito familiar.	N° de nna egresados que finalizan el acogimiento transitorio con al menos 80% de cumplimiento de objetivos del PII en el ámbito familiar en el año t / N° de nna egresados que finalizan el acogimiento transitorio en el año t) * 100	98,0%	94,0%	97,0%	Aumenta
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes egresados del programa que finalizan el acogimiento transitorio cumpliendo con al menos el 80% los objetivos del PII en el ámbito comunitario.	N° de nna egresados que finalizan el acogimiento transitorio con al menos 80% de cumplimiento de objetivos del PII en el ámbito comunitario en el año t / N° de nna egresados que finalizan el acogimiento transitorio en el año t) * 100	82,0%	62,0%	80,0%	Aumenta

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Adopción - Atención de Mujeres en Conflicto con el Embarazo
- Protección - Residencia de Protección para Primera Infancia (RLP)
- Protección - Residencias de Protección para Mayores (RPM)
- Protección- Residencias Familiares AADD
- Captación de Familias de Acogida
- Protección - Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD)
- Adopción - Programa de Intervención con Niños y Niñas Institucionalizados y su Preparación para la Integración a Familia Alternativa (PRI)
- Adopción - Programa del Niño/a Susceptible de ser Adoptado

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Otro:

Respecto a los objetivos estratégicos, para efectos del programa, se considera que este busca dar respuesta a la totalidad de los objetivos estratégicos, esto debido a que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, a través de su oferta programática, la que se encuentra definida por ley, debe brindar atención a NNA y sus familias acorde a sus necesidades y características, entregando mediante una oferta especializada y de altos estándares, una atención en contextos seguros y protegidos, garantizando el protagonismo de los beneficiarios, liderando coordinaciones en red, y con profesionales que mantenga formación permanente, favoreciendo siempre la restitución de derechos vulnerados. Para lograr lo anterior se debe implementar un sistema que promueva la mejora continua de los programas para su actualización y así poder mantener una oferta que responda a las necesidades de los sujetos de atención del servicio.

Estrategia:

Respecto a la diferencia entre el total de beneficiarios y quienes reciben el componente, mencionar que, el componente 1 de intervención individual es entregado a los beneficiarios del programa, en donde, debido a las características y necesidades específicas de cada uno, este no es entregado a la totalidad de beneficiarios, lo cual responde a diferentes situaciones, dentro de las que se encuentran:

- Desfase en el registro de la información (ej. intervenciones, egresos).
- NN Ingresados en noviembre y diciembre del 2022, que no han recibido intervenciones individuales como tal, pero sí de otro tipo (ej. familiar)
- NN egresados a inicios del 2022, cuyo proceso interventivo se encuentra en fase final y recibieron intervenciones de cierre de este proceso en el mes de diciembre, y durante el año 2022 recibieron intervenciones de otro tipo (ej. familiar).
- NN menores de 3 años, que recibieron intervenciones de otro tipo, por ser lactantes o preescolares (por ej. familiar).

Presupuesto:

En relación a los gastos por componente, se consideran los gastos financiados según la información ya entregada, siendo imposible una mayor especificación, esto, ya que para los programas AADD, se financia el funcionamiento del programa en sus distintos subtítulos, más no se maneja ni se tiene forma de separar el centro de costo por componente técnico de funcionamiento, pues ello implicaría tener un sistema ERP tipo SAP, que no se dispone y cuya implementación, según se ha estudiado en otros organismos similares, implicaría un muy alto costo para el Estado, que no se condice con el beneficio que ello reportaría, en cuanto a control de gestión.

Presupuesto:

En relación a los gastos administrativos, se consideran los gastos según la información ya entregada, existiendo imposibilidad de entregar una mayor especificación. En este contexto, se hace posible únicamente distinguir diferencias en gastos administrativos respecto a la oferta AADD y OCAS.

Es así que, para los programas AADD, se financia el funcionamiento del programa, considerando el pago de remuneraciones de profesionales de las áreas involucradas en el proceso de supervisión técnica.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.